

4. RECOGIDA DE RAMAS

En esta tarea participa el peón realizando una recogida manual de estructuras vegetales, ya sea al finalizar la recogida con el accesorio pulpo, ya como tarea esencial.

- A. Mediante camión grúa: El peón recoge las ramas que no se han podido recoger con el accesorio pulpo y las deposita en la caja del camión. Colabora con las tareas de limpieza de los residuos orgánicos generados por la acumulación de ramaje.
- B. Mediante recogida manual: Se realiza cuando no es viable el uso de camión grúa. Se usa el vehículo de intervención.

Ambas conllevan la carga manual de ramas en la caja del vehículo y los desplazamientos necesarios para ello. Evidentemente en A se trata de una tarea residual y en B, esencial.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN

Área de mantenimiento medioambiental

4.1. Requerimientos físicos

- A y B. Carga y traslado de ramaje (PPFF / MMC).



4.2. Riesgos, factores de riesgo y medidas de prevención

RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

4.2.1. Daños por caídas desde la cabina o desde el estribo

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Estado inadecuado de los peldaños de la cabina y/o de sus asideros en el acceso y descenso del vehículo.
- Ascenso y descenso de la cabina del vehículo sin agarrarse y/o de espaldas a la misma.
- Al ascender y descender de la plataforma de verificación de la carga en la caja, en el camión grúa. Al acceder de manera inadecuada al interior de la caja para estibar y desenganchar la eslinga del contenedor.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Comprobar la limpieza y el estado adecuado de la cabina, los peldaños de acceso y descenso del vehículo antes de iniciar la marcha. Se asciende y desciende de la cabina del vehículo de frente a la misma, pausadamente y agarrándose a los asideros que posee.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

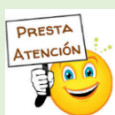
4.2.2. Daños por contacto con material punzante y/o cortante

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Ramas: estructuras vegetales con filo, astilladas, con elementos punzantes.
- De manera puntual puede aparecer algún material residual punzante o cortante en la zona de recogida o en las vías de circulación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Hacer uso de protección individual de las extremidades superiores y protección ocular. Solicitar un nuevo equipo de protección cuando éste haya sufrido cortes o pinchazos que comporten la pérdida sustancial de sus propiedades protectoras.
- Revisar y organizar la recogida para localizar elementos punzantes y/o cortantes.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

4.2.3. Daños por golpes contra elementos contundentes presentes en las vías de circulación

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Elementos anormales o propios del mobiliario urbano en los desplazamientos para realizar las operaciones.
- Deficiente visibilidad en el área o zona.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- En los trayectos para realizar las operaciones debe agudizarse la atención y adoptar una visión frontal combinada con visión periférica para prever los posibles obstáculos contra los que se pueda impactar.
- Indicar al conductor que anote en el parte de ruta la deficiente visibilidad en el área o zona.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

4.2.4. Daños por caída de objetos contundentes suspendidos sobre los peones en la operación de traslado y vertido

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Deficiente sujeción del pulpo al brazo de la grúa.
- Deterioro de eslingas, ganchos, maillones, mosquetones, grilletes de cadena, etc.
- Fallo hidráulico.
- Situarse en el radio de acción de la grúa
- Condiciones climatológicas adversas
- No revisar los equipos previamente.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Nunca permanecer en la zona de debajo de la carga. Mantener siempre un radio de seguridad durante la operación de elevación y descarga en camión o del trasiego de la carga. No recoger los residuos que puedan depositarse en el suelo mientras la carga esté elevada; ésta podría desengancharse del elemento de sujeción.
- En caso de condiciones climatológicas adversas no hacer uso de la grúa, realizar la recogida manualmente.
- Comprobar que los ganchos, eslingas, mosquetones, etc., no estén deteriorados ni dañados antes de comenzar con la recogida.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

4.2.5. Daños por golpes o atropellos con el propio vehículo o con vehículos ajenos.

FACTOR/ES DEL RIESGO

- No prestar atención a la circulación de vehículos.
- Atravesar vías de circulación por zonas no autorizadas.
- No estacionar el vehículo de manera segura facilitando las tareas de recogida.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- En la deambulación para realizar las diferentes operaciones se debe evitar invadir las vías de circulación de tráfico rodado. En el caso de que, eventualmente, se tenga necesariamente que hacer se extremarán las precauciones cuando se camine dichas vías, observando antes de hacerlo, la situación del tráfico.
- Siempre que sea posible se utilizarán los pasos habilitados para peatones para cruzar vías de tráfico rodado.
- Estacionar el vehículo en el lado de la seguridad evitando así exponerse al tráfico durante las recogidas de material.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

4.2.6. Trastornos músculo esqueléticos (TME) debido a la aplicación de esfuerzos físicos estáticos y/o dinámicos.

FACTOR/ES DEL RIESGO

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

- Agarre defectuoso y/o peso excesivo de elementos vegetales en su levantamiento, desplazamiento, colocación, y en ocasiones, lanzamiento, a la caja del vehículo. Manipulación individual en lugar de realizarla en equipo. Descoordinación en la manipulación en equipo.

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

- Debido a la naturaleza de las tareas: en el suelo, agachado, de rodillas, etc.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

- Cuando el agarre de estructuras vegetales o sea complejo y/o su peso sea excesivo, se manipulará en equipo, de manera coordinada. Si se decide ayudar a un ciudadano en el punto verde o debe reposicionarse alguna carga, se empleará preferentemente ayudas mecánicas o se realizará la manipulación en equipo, de manera coordinada.

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

- En general, las posturas de trabajo deben alternarse. Hay que tratar de evitar las posturas en que la espalda está doblada y el tronco girado respecto de las piernas



INCORRECTA